POLÍTICA DE LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***

INTRODUCCIÓN:

La información estadística es un activo fundamental para los procesos de toma de decisiones en las entidades públicas

De acuerdo manual operativo de MIPG, la Política de Gestión de la Información Estadística surge como una política nueva y se enmarca dentro de la operación de la Dimensión de "Información y Comunicación", como una de las políticas que buscan que las entidades generen y dispongan la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación basada en evidencias; garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública; fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.

Disponer de instrumentos, herramientas y documentación de carácter técnico para que las entidades los acojan y ajusten de acuerdo con sus capacidades y a su contexto institucional

La presente política es lidera por el Proceso de Planeación y el Proceso Gestión Financiera de la entidad, con el acompañamiento del Proceso del Talento Humano. El documento contiene los siguientes elementos: objetivo de la guía, alcance de la guía, descripción de la política MIPG, marco de referencia, herramientas e instrumentos, definiciones, estrategias o mecanismos para la implementación y los aspectos de mayor potencial de desarrollo para el cuatrienio.

OBJETIVO:

Mejorar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística definiendo objetivos, estrategias y acciones, articulados al direccionamiento estratégico

ALCANCE:

Como líder de la política de GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA la Dirección Administrativa Financiera y Técnica, bajo un trabajo articulado de

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***

Sistemas y Planeación. Las demás áreas y funcionarios se involucran en la implementación de la Política de acuerdo al Mapa de Proceso.

Propósito:

- Identificar actores del ecosistema de datos, oferta y demanda de información.
- Analizar entorno institucional, flujos de información, recursos disponibles para la actividad estadística y el estado de implementación de lineamientos, normas y estándares.
- Definir el problema central de la actividad estadística, sus efectos y causas; objetivos, estrategias y acciones y articularlos con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.
- Evaluar los resultados y el impacto de las estrategias y acciones implementadas en la entidad.
- Realizar Diagnóstico de registros administrativos partir de identificar las fortalezas y debilidades; establecer e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar su calidad e incrementar su uso y aprovechamiento estadístico.
- contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para satisfacer sus necesidades, promoviendo la credibilidad, confiabilidad y transparencia en la producción de información estadística, a través de la implementación de los lineamientos del proceso estadístico estipulados por el MIPG y NTC.
    - Difusión y acceso de la información estadística y registros administrativos.
    - Documentación de los procedimientos y fichas técnicas.
    - Conceptos estandarizados, nomenclaturas y clasificaciones.
    - Interoperabilidad y comparabilidad de las estadísticas producidas.
    - Requisitos de la calidad establecidos en la Norma Técnica de la Calidad del proceso estadístico vigente
    - Autoevaluación de la gestión del proceso estadístico en forma periódica.
    - Formulación e implementación de acciones de mejora del proceso estadístico

FINALIDAD DE LA POLÍTICA:

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***

El Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué a largo plazo cuenten con información estadística necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas e institucionales, información que contribuye en el ejercicio de control político, social y administrativo, así como a la asignación de recursos públicos.

Así mismo promover y orientar dentro de la entidad, la generación y disposición de información estadística, así como la de sus registros administrativos, siguiendo los lineamientos establecidos por el líder de Política), para mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en videncias.

- incentivar la cultura estadística
- promover el uso y acceso de la información estadística
- Mejorar los procesos de toma de decisiones basados en evidencia.
- Asegurar la calidad estadística de la información

RETOS DE LARGO PLAZO DE LA POLÍTICA:

Planificación Estadísticas:

Aprovechamiento de Registros Administrativos

Desarrollo Herramientas Tecnológicas para la producción y análisis de la Estadística

Satisfacer necesidades en la producción y difusión de la información Estadística

Incentivar el uso y acceso a la Información Estadística

Identificar la información que permita: dar respuesta a la normatividad y a los compromisos adquiridos en agendas nacionales e internacionales; la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; y la asignación de recursos públicos.

Caracterizar la información estadística producida y los registros administrativos.

Elaborar diagnósticos sobre la actividad estadística que incluya los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y uso de la información.

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***

Elaborar un plan de acción a partir del diagnóstico, que permita fortalecer la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación”.

Establecer acciones para el fortalecimiento de la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión “Gestión con Valores para el Resultado”.

Fortalecimiento de Registros Administrativos:

Realizar autodiagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y el aprovechamiento estadístico.

Diseñar registros administrativos para que sean aprovechados en la producción de estadísticas o indicadores.

Anonimizar las bases de datos de registros administrativos para promover el acceso y el aprovechamiento estadístico de la información, respetando la confidencialidad de la información

Calidad Estadísticas:

Implementar las recomendaciones para la difusión y el acceso de la información estadística y registros administrativos

• Implementar las recomendaciones que favorecen mayores niveles de desagregación en la producción estadística, utilizando las características diferenciales de cada caso.

• Implementar de los conceptos estandarizados, nomenclaturas y clasificaciones en los registros administrativos e información estadística, de acuerdo con el ámbito de aplicación.

• Documentar los procedimientos y fichas técnicas de los indicadores, procesos estadísticos y registros administrativos.

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***

• Implementar los lineamientos para el proceso estadístico establecidos por el líder de la política.

• Aplicar los procesos de estandarización y armonización en la producción estadística para asegurar la comparabilidad y la interoperabilidad de las estadísticas producidas.

• Implementar requisitos de la calidad establecidos en la norma técnica de la calidad del proceso estadístico vigente. en sus procesos de producción estadística.

• Evaluar la gestión del proceso estadístico en forma periódica.

• Formular de acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística.

*El siguiente Registro físico/digital es autorizado por el **responsable del proceso y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión**, para garantizar el uso de la versión vigente. La copia **o impresión diferente a lo publicado, será considerada como documento no controlado y de uso indebido, exime de responsabilidad de la Entidad. COPIA CONTROLADA***